

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la Plataforma Blackboard Collaborate, siendo las 10:05 horas del viernes 17 de abril de 2020, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

1. **RAFAEL URRELO GUERRA, DNI N° 10713936**  
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
2. **CHRISTIAN JESUS MESIA MONTENEGRO, DNI N° 09855468**  
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
3. **JORGE RUIZ DAVILA, DNI N° 18135157**  
Vicerrector de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
4. **LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN Vda. de GARDINI, DNI N° 10221002**  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
5. **JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
6. **FELIX MARDONIO PEÑA PALOMINO, DNI N° 08802188**  
Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
7. **ISTVÁN JÁNOS KOVÁCS HALAY, DNI N° 07268097**  
Decano (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
8. **JAIME TAMASHIRO TAMASHIRO, DNI N° 07449245**  
Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
9. **JOSE LUIS ELIAS AVALOS, DNI N° 21569935**  
Presidente del Directorio
10. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**  
Vicepresidenta del Directorio
11. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**  
Miembro del Directorio
12. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**  
Miembro del Directorio
13. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**  
Miembro del Directorio
14. **PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**  
Miembro del Directorio
15. **VICTOR ALONSO DIAZ CASTILLO, DNI N° 10451502**  
Miembro del Directorio



16. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**  
Miembro del Directorio
17. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**  
Miembro del Directorio
18. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**  
Miembro del Directorio
19. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**  
Miembro del Directorio
20. **GLORIA ANTONIETA MANRIQUE BORJAS, DNI N° 07605848**  
Miembro del Directorio
21. **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**  
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
22. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**  
Representante de los Socios Accionistas
23. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**  
Representante de los Socios Accionistas
24. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**  
Representante de los Socios Accionistas

### **CONVOCATORIA Y QUÓRUM**

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de veinticuatro (24) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

### **AGENDA:**

1. Aprobación del Plan de Continuidad del Servicio Educativo de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
2. Aprobación del Reglamento de Disciplina de Docentes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.2.
3. Aprobación Reglamento de Disciplina de Estudiantes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.2.
4. Aprobación de la Directiva de Tutoría Virtual de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0
5. Aprobación del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 10.0.
6. Aprobación del Reglamento General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.3.
7. Aplicación a los trámites y procedimientos administrativos, académicos y económicos de la educación no presencial a la totalidad de los Planes, Programas, Sistemas, Reglamentos, Directivas, Manuales y demás normativa interna de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC que se encuentran publicitados en el Portal de Transparencia.
8. Oficializar los acuerdos adoptados de Junta General Universal de Socios Accionistas de la de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC de fecha 17 de abril de 2020.



## **DOCUMENTOS RECIBIDOS:**

1. Proyecto del Plan de Continuidad del Servicio Educativo de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
2. Proyecto del Reglamento de Disciplina de Docentes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.2.
3. Proyecto del Reglamento de Disciplina de Estudiantes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.2.
4. Proyecto de la Directiva de Tutoría Virtual de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0
5. Proyecto del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 10.0
6. Proyecto del Reglamento General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.3.
7. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de la de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC de fecha 17 de abril de 2020.

## **INFORMES:**

No hubo informes.

## **PEDIDOS:**

No hubo pedidos.

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Plan de Continuidad del Servicio Educativo de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0. Para dicho efecto realiza la exposición del proyecto del plan y se somete a votación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes sobre la propuesta de aprobación del plan formulada, en la versión que se indica, fue aprobada por unanimidad, quienes asimismo acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.

### **DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Reglamento de Disciplina de Docentes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.2. Para dicho efecto realiza la exposición del proyecto del reglamento y se somete a votación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes sobre la propuesta de aprobación del reglamento formulada por el señor Rector, en la versión que se indica, fue aprobada por mayoría (con 23 votos a favor y 1 abstención tácita), quienes asimismo acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.

### **DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el señor Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Reglamento de Disciplina de Estudiantes de la Universidad





Privada San Juan Bautista SAC, versión 2.2. Para dicho efecto realiza la exposición del proyecto del reglamento y se somete a votación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes sobre la propuesta de aprobación del reglamento, en la versión que se indica, fue aprobada por mayoría (con 23 votos a favor y 1 abstención tácita), quienes asimismo acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación de la Directiva de Tutoría Virtual de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0. Para dicho efecto realiza la exposición del proyecto de la directiva y se somete a votación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes sobre la propuesta de aprobación de la directiva, en la versión que se indica, fue aprobada por mayoría (con 22 votos a favor y 2 abstenciones tácitas), quienes asimismo acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Reglamento de Actividades Académicas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 10.0. Para dicho efecto realiza la exposición del proyecto del reglamento y se somete a votación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes sobre la propuesta de aprobación del reglamento, en la versión que se indica, fue aprobada por unanimidad, quienes asimismo acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Reglamento General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 3.3. Para dicho efecto realiza la exposición del proyecto del reglamento y se somete a votación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes sobre la propuesta de aprobación del reglamento, en la versión que se indica, fue aprobada por unanimidad, quienes asimismo acuerdan someter al pronunciamiento de ratificación o no ratificación, por la Junta General de Accionistas.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aplicación a los trámites y procedimientos administrativos, académicos y económicos de la educación no presencial a la totalidad de los Planes, Programas, Sistemas, Reglamentos, Directivas, Manuales y demás normativa interna de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC que se encuentran publicitados en el Portal de Transparencia. Para dicho efecto sustenta su exposición en la necesidad de que la normativa interna mantenga su plena vigencia, eficacia y aplicación a todos los trámites y procedimientos administrativos, académicos y económicos que gestionen o les corresponda a los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Universitaria, en esta adaptación de la educación presencial a la

educación no presencial, en forma excepcional y aplicable de manera temporal. Acto seguido se somete a votación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario asistentes se acordó por unanimidad declarar que la totalidad de los Planes, Programas, Sistemas, Reglamentos, Directivas, Manuales y demás normativa interna de la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C que se encuentran publicitados en el Portal de Transparencia: <https://transparencia.upsjb.edu.pe/>, serán de aplicación a los trámites y procedimientos administrativos, académicos y económicos de la educación no presencial que registrará desde el 20 de abril de 2020 hasta la vigencia del período de Emergencia Sanitaria Nacional y/o hasta la vigencia del Estado de Emergencia Nacional y/o durante el plazo que sea establecido por el Gobierno Central considerando las recomendaciones de las instancias correspondientes según el estado de avance de la emergencia sanitaria para la prevención y control del coronavirus (COVID-19).

#### DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el señor Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario oficializar los acuerdos adoptados de Junta General Universal de Socios Accionistas de la de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC de fecha 17 de abril de 2020, conforme al siguiente detalle:

- Formalizar la aceptación de la renuncia al cargo de confianza de Vicerrector de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, formulada por el Doctor en Educación y Docente Ordinario Principal Jorge Ruiz Dávila, identificado con DNI N° 18135157; con efectos legales a partir del jueves 30 de abril de 2020.
- Formalizar la encargatura, en el cargo de confianza de Vicerrector de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, por el plazo de dieciocho (18) meses, al Doctor en Medicina y Docente Ordinario Principal Alberto Martín Casas Lucich, identificado con DNI N° 07187070; quien ejercerá las funciones y atribuciones correspondientes a dicho cargo descritas en el artículo 61° del Estatuto Social, a partir del 01 de Mayo de 2020 hasta el 31 de octubre de 2021.

Los miembros del Consejo Universitario asistentes acordaron por unanimidad formalizar los acuerdos adoptados de Junta General Universal de Socios Accionistas de la de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC de fecha 17 de abril de 2020.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 11:34 horas se dio por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por la Secretaria General Abg. Marylin Cruzado Llanos.



**Dr. RAFAEL URRELO GUERRA**

Rector

Presidente del Consejo Universitario de la  
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



**Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS**

Secretaria General de la

Universidad Privada San Juan Bautista SAC